



## Sugerencia, Reclamación o Agradecimiento Red SERMAS

Sugerencia

Reclamación

Agradecimiento

### 1. - Datos de la persona que presenta el escrito:

NIF/NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre			Parentesco con el paciente		
Dirección				Localidad	
Provincia		Código Postal		Teléfonos	/
Correo electrónico				Fecha de nacimiento	

### 2.- Datos del paciente:

Apellido 1		Apellido 2				
Nombre			Fecha de nacimiento			
Sexo	<input type="radio"/> Varón	<input type="radio"/> Mujer	CIPA (*)		NIF/NIE	
Centro asistencial			Servicio			

### 3.- Medio de comunicación:

Por correo electrónico

Por correo postal

### 4.- Exposición de los hechos y solicitud:

<b>Lugar y fecha del suceso</b>	
<b>Resumen de lo ocurrido:</b> (puede continuar en el reverso si lo precisa)	Necesito atención en el Centro de Salud Mental, por parte de psicología y /o psiquiatría. Me resulta difícil la derivación a Salud Mental y la cita ofrecida es superior a 4 meses, siendo las revisiones muy distanciadas y claramente insuficientes.
<b>Solicita:</b>	Reclamo que el médico de familia tenga más recursos en Salud Mental y que se contraten más especialistas.

En....., a.....de..... de.....

Los datos personales recogidos mediante este formulario serán tratados de conformidad con lo establecido en la Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales, podrá consultarla en el siguiente enlace [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos). Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición.

**FIRMA**

**DESTINATARIO**

CONSEJERA DE SANIDAD

...continúa...

1. Las Reclamaciones, Sugerencias y Agradecimientos deberán presentarse preferentemente en el centro al que hagan referencia, o en la forma establecida en la normativa sobre el Procedimiento Administrativo Común.
2. Las sugerencias y reclamaciones formuladas no tendrán, en ningún caso, la calificación de recurso administrativo, ni su presentación suspenderá los plazos establecidos en la normativa vigente. Su presentación no condiciona en modo alguno el ejercicio de las restantes acciones o derechos que, de conformidad con la normativa reguladora de cada procedimiento, puedan ejercitar los que figuren en él como interesados.
3. Es muy importante que todos los datos que se solicitan en esta hoja sean cumplimentados con letra perfectamente clara. De no ser así, no podremos ponernos en contacto con usted y su reclamación no será contestada.
4. Para presentar una sugerencia o reclamación, el reclamante deberá identificarse por cualquier medio que la Unidad receptora de la misma considere suficiente (el propio DNI, NIE del reclamante, la tarjeta de identificación sanitaria o DNI, NIE del paciente o cualquier otro documento identificativo como ciudadano o como paciente)
5. Para cualquier cuestión relacionada con su reclamación o sugerencia, puede dirigirse al Centro Sanitario objeto de su escrito. Si su reclamación no hubiera sido contestada en el plazo de un mes desde que la interpuso, puede dirigirse a la Dirección General de Humanización y Atención al Paciente, o llamar al teléfono 012, con objeto de conocer la situación de la misma.